

“2015, Año del Generalísimo Jose Maria Morelos y Pavón”

26 de Febrero de 2015

EMPRESA EL ALAZAN
MARIO DENIZ GUIZAR
CARRETERA SANTIAGO-CHANDIABLO KM 6, SIN NUMERO, MANZANILLO, COLIMA.
TEL. CORREO: mario_deniz@hotmail.com

Con fundamento en los artículos nos. 26,42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. IA-009J3B001-N1-2015, para la: **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO S. A. DE C. V.”**

Bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

-Remitir a esta entidad, Oficio de aceptación.

-Las bases le serán entregadas sin costo en el momento o en la fecha en que presente oficio de aceptación y en las oficinas de esta entidad, ubicadas en Teniente Azueta No. 9 Col. Burócratas, Manzanillo Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:30 hrs., DE Lunes a Viernes

-La **visita** se llevará a cabo el día 3 de Marzo del 2015 a las 11:00am conforme lo establecido en la bases

-La **junta de aclaraciones** se llevara a cabo el día 5 de Marzo del 2015 a las 11:00am conforme lo establecido en el artículo 33 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto de **presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** será el día 13 de Marzo del 2015 a las 11:00am, en la sala de licitaciones de esta empresa, de acuerdo al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto del fallo será el día 16 de Marzo del 2015 a las 11:00am., en la sala de licitaciones de esta empresa.

-Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

-El servicio será proporcionado en la API Manzanillo de conformidad al (Anexo 1) de las presentes bases, supervisado y aceptado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, Subgerencia de Administración Adscrito a la Gerencia de Administración y Finanzas y responsables de la vigilancia de este servicio.

-No se otorgará anticipo.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Gustavo Moreno Marin
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

C.c.p.- Vicealmirante Jorge Rubén Bustos Espino.- Director General de Api Manzanillo S.A. de C.V.
C.c.p.- C.P. Rogelio Valencia Sánchez.-Gerente de Administración y Finanzas de Api Manzanillo S.A DE C.V.
Expediente.

Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., Av. Tte. Azueta No. 9 Col. Burócrata C.P. 28250 Manzanillo, Col. México.

Tel: (314) 3311400

www.puertomanzanillo.com.mx

“2015, Año del Generalísimo Jose Maria Morelos y Pavón”

26 de Febrero de 2015

EMPRESA EL CABALLITO
SAEL CORTEZ PADILLA
BLVD. MIGUEL DE LA MADRID # 1562 COL. SALAGUA, MANZANILLO, COLIMA.
TEL: 314-334-7245 CORREO sgolf_22@hotmail.com

Con fundamento en los artículos nos. 26,42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. IA-009J3B001-N1-2015, para la: **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO S. A. DE C. V.”**

Bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

-Remitir a esta entidad, Oficio de aceptación.

-Las bases le serán entregadas sin costo en el momento o en la fecha en que presente oficio de aceptación y en las oficinas de esta entidad, ubicadas en Teniente Azueta No. 9 Col. Burócratas, Manzanillo Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:30 hrs., DE Lunes a Viernes

-La visita se llevará a cabo el día 3 de Marzo del 2015 a las 11:00am conforme lo establecido en la bases

-La **junta de aclaraciones** se llevara a cabo el día 5 de Marzo del 2015 a las 11:00am conforme lo establecido en el artículo 33 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto de **presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** será el día 13 de Marzo del 2015 a las 11:00am, en la sala de licitaciones de esta empresa, de acuerdo al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto del fallo será el día 16 de Marzo del 2015 a las 11:00am., en la sala de licitaciones de esta empresa.

-Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

-El servicio será proporcionado en la API Manzanillo de conformidad al (Anexo 1) de las presentes bases, supervisado y aceptado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, Subgerencia de Administración Adscrito a la Gerencia de Administración y Finanzas y responsables de la vigilancia de este servicio.

-No se otorgará anticipo.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Gustavo Moreno Marin
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

C.c.p.- Vicealmirante Jorge Rúbén Bustos Espino.- Director General de Api Manzanillo S.A. de C.V.
C.c.p.- C.P. Rogelio Valencia Sánchez.-Gerente de Administración y Finanzas de Api Manzanillo S.A DE C.V.
Expediente.

Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., Av. Tte. Azueta No. 9 Col. Burócrata C.P. 28250 Manzanillo, Col. México.

Tel: (314) 3311400

www.puertomanzanillo.com.mx

“2015, Año del Generalísimo Jose Maria Morelos y Pavón”

26 de Febrero de 2015

EMPRESA EL BIGOTES I

CRISTIAN ARIAS

BLVD MIGUEL DE LA MADRID No. 3157; FRACC. PLAYA AZUL; MANZANILLO, COLIMA.

314-334-0341 CORREO: elbigotei@hotmail.com

Con fundamento en los artículos nos. 26,42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. IA-009J3B001-N1-2015, para la: **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO S. A. DE C. V.”**

Bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

-Remitir a esta entidad, Oficio de aceptación.

-Las bases le serán entregadas sin costo en el momento o en la fecha en que presente oficio de aceptación y en las oficinas de esta entidad, ubicadas en Teniente Azueta No. 9 Col. Burócratas, Manzanillo Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:30 hrs., DE Lunes a Viernes

-La **visita** se llevará a cabo el día 3 de Marzo del 2015 a las 11:00am conforme lo establecido en la bases

-La **junta de aclaraciones** se llevara a cabo el día 5 de Marzo del 2015 a las 11:00am conforme lo establecido en el artículo 33 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto de **presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** será el día 13 de Marzo del 2015 a las 11:00am, en la sala de licitaciones de esta empresa, de acuerdo al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto del fallo será el día 16 de Marzo del 2015 a las 11:00am., en la sala de licitaciones de esta empresa.

-Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

-El servicio será proporcionado en la API Manzanillo de conformidad al (Anexo 1) de las presentes bases, supervisado y aceptado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, Subgerencia de Administración Adscrito a la Gerencia de Administración y Finanzas y responsables de la vigilancia de este servicio.

-No se otorgará anticipo.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Gustavo Moreno Marin

Jefe del Departamento de Recursos Materiales

C.c.p.- Vicealmirante Jorge Rubén Bustos Espino.- Director General de Api Manzanillo S.A. de C.V.

C.c.p.- C.P. Rogelio Valencia Sánchez.-Gerente de Administración y Finanzas de Api Manzanillo S.A DE C.V.

Expediente.

Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., Av. Tte. Azueta No. 9 Col. Burócrata C.P. 28250 Manzanillo, Col. México.

Tel: (314) 3311400

www.puertomanzanillo.com.mx